



Entendiendo sus tarifas de agua

La Junta Directiva de Pico Water District mantiene su compromiso de brindar un servicio de agua seguro y confiable a tarifas razonables. Una revisión reciente del costo del servicio determinó que los ingresos actuales no son suficientes para cubrir los costos de suministro de agua a los clientes. Un consultor financiero independiente recomienda ajustes de tarifas para mejorar el tratamiento a fin de cumplir con los estándares de salud y seguridad en evolución, realizar actualizaciones críticas de equipos y mantener la estabilidad financiera a largo plazo de Pico Water District.

Desafíos de Ingresos



Reemplazo de infraestructura obsoleta y líneas principales de tamaño insuficiente



Perforación de nuevos pozos para garantizar que el suministro de agua cumpla con las demandas actuales y futuras



Nuevo sistema de tratamiento para eliminar sustancias per y polifluoroalquilo (PFAS)



Costos operativos crecientes



Estabilidad financiera a largo plazo



Nuevas tarifas propuestas

Pico Water District pondrá a consideración un programa de cinco años de tarifas y cargos de agua. Si se aprueban, las nuevas tarifas entrarán en vigencia el 14 de febrero de 2021 y aumentarían el 14 de febrero en 2022, 2023, 2024 y 2025.

Cómo participar

Pico Water District llevará a cabo una audiencia pública el **16 de diciembre de 2020 a las 6:00 p.m.**

De acuerdo con el estado de emergencia actual por la COVID-19 y las órdenes ejecutivas del gobernador que suspenden temporalmente los requisitos de la Ley Brown, se utilizarán teleconferencias durante la audiencia pública. Los miembros del público están invitados a participar utilizando la siguiente información:

PARTICIPE DE LA REUNIÓN DE ZOOM EN VIVO: <https://us02web.zoom.us/j/87906688334?pwd=N2dvekRLK2p4ZzFCMTkzQm1EL0RxZz09>

ID DE LA REUNIÓN: 879 0668 8334

CÓDIGO DE SEGURIDAD: 244481

O puede escuchar usando esta información y llamando al **(669) 900-9128**

Para obtener más información sobre la audiencia o cómo presentar una protesta, visite www.PicoWaterDistrict.net o llame a la oficina del Distrito al (562) 692-3756.

PARTICIPE DE LA AUDIENCIA COMUNITARIA



¿Tiene preguntas sobre este ajuste de tarifas propuesto? Obtenga más información durante una reunión comunitaria virtual el 19 de noviembre de 2020 a las 6:00 p. m. Las personas pueden participar utilizando el mismo ID de reunión, código de acceso o número de teléfono de Zoom que figuran para la audiencia pública.

HERRAMIENTA DE ESTIMADOR DE FACTURAS EN LÍNEA



¿Le gustaría ver cómo le afectarían los ajustes de tarifas propuestos? ¡Una sencilla herramienta en línea puede ayudar! Visite www.picowaterdistrict.billestimator.com e ingrese el tamaño de su medidor de agua y el uso de agua en función de su última factura para generar una estimación de cómo sería su factura con las nuevas tarifas propuestas.

Puede encontrar más información sobre estos cambios propuestos en línea en www.picowaterdistrict.net.

Cómo se calculan las facturas de agua



Las facturas de Pico Water District tienen dos componentes: **Cargos fijos mensuales** y **tarifa volumétrica**. Los Cargos Fijos Mensuales se basan en el tamaño del medidor de agua y cubren costos tales como gastos de servicio de cuentas, pagos de deudas, la mayoría de los costos generales y administrativos, y una parte de los gastos de mantenimiento. La tarifa volumétrica se basa en la cantidad de agua que pasa por el medidor de un cliente. Esto cubre los costos de tratamiento y distribución del agua, el mantenimiento, los programas de conservación, una parte de los costos generales y administrativos, y el agua para reponer los suministros de agua subterránea. Actualmente, la tarifa volumétrica se divide en tres niveles que se basan en la cantidad de agua que se usa.

Según el ajuste de tarifa propuesto, cambiarían los cargos fijos mensuales y la tarifa volumétrica. Además, se eliminarían los niveles de tarifa volumétrica y habría un cargo fijo independientemente de la cantidad de agua que reciba el cliente.

Tarifas Volumétrica (Todos Clientes)	Existente	Tarifas Propuestas – Todos los CCF*				
Estructura de niveles existente	2020	Eficaz 14 de febrero de 2021	Eficaz 14 de febrero de 2022	Eficaz 14 de febrero de 2023	Eficaz 14 de febrero de 2024	Eficaz 14 de febrero de 2025
Tier 1 (0-8 CCF*)	\$1.30	\$1.88	\$2.00	\$2.12	\$2.25	\$2.39
Tier 2 (9-12 CCF*)	\$1.60	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tier 3 (13+CCF*)	\$2.15	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Cargos Fijos Mensuales (Todos Clientes)	Existente	Cargos Propuestos				
Tamaño del medidor	2020	Eficaz 14 de febrero de 2021	Eficaz 14 de febrero de 2022	Eficaz 14 de febrero de 2023	Eficaz 14 de febrero de 2024	Eficaz 14 de febrero de 2025
CARGOS FIJOS POR SERVICIO DE AGUA						
Residencial unifamiliar		\$16.21	\$17.19	\$18.23	\$19.33	\$20.49
5/8"	\$15.29	\$16.21	\$17.19	\$18.23	\$19.33	\$20.49
1"	\$21.05	\$35.90	\$38.06	\$40.35	\$42.78	\$45.35
1 1/2"	\$38.22	\$68.70	\$72.83	\$77.20	\$81.84	\$86.76
2"	\$61.16	\$108.07	\$114.56	\$121.44	\$128.73	\$136.46
3"	\$152.91	\$199.94	\$211.94	\$224.66	\$238.14	\$252.43
4"	\$382.26	\$331.17	\$351.05	\$372.12	\$394.45	\$418.12
6"	\$764.53	\$659.25	\$698.81	\$740.74	\$785.19	\$832.31
CARGOS FIJOS DE SERVICIOS CONTRA INCENDIOS PRIVADOS						
1 1/2"	\$16.41	\$13.12	\$13.91	\$14.75	\$15.64	\$16.58
2"	\$16.41	\$21.00	\$22.26	\$23.60	\$25.02	\$26.53
4"	\$45.54	\$39.37	\$41.74	\$44.25	\$46.91	\$49.73
6"	\$68.86	\$65.62	\$69.56	\$73.74	\$78.17	\$82.87
8"	\$84.12	\$131.23	\$139.11	\$147.46	\$156.31	\$165.69
10"	\$106.70	\$301.84	\$319.96	\$339.16	\$359.51	\$381.09

*Cien pies cúbicos de agua

Ajustes futuros por aumentos de costos

Dado que Pico Water District obtiene el 100% de su suministro de agua del agua subterránea, la ley requiere que el Distrito contribuya a los esfuerzos de reabastecimiento de agua subterránea. Estas tarifas se basan en el programa de tarifas actual aprobado por Water Replenishment District del Sur de California (WRD). Si WRD realiza algún ajuste de tarifa, esos cargos adicionales se trasladarán a los clientes de Pico Water District a través de ajustes a la Tarifa Variable. Antes de iniciar cualquier ajuste de costo, el Distrito notificará a todos los clientes al menos 30 días antes de la implementación.



¿PREGUNTAS? Para obtener más información o ayuda para comprender las nuevas tarifas propuestas, llame a Mark Grajeda, Gerente General, al (562) 692-3756.